

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
 ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
 La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0,50 pesetas
 Id. id. trimestre 1,50 »
 Id. id. un año 6,00 »
 Pagando un año anticipado 5,00 »
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

¡QUÉ VERGÜENZA!

Sí, ya no pasmo, ni asombro, ni mucho menos extrañeza ó sorpresa, sino rubor y vergüenza nos causan las declaraciones que respecto á la cuestión de Cuba están haciendo los prohombres de los partidos liberales.

Cánovas, Sagasta, Silvela y Moret han hablado, unos por los periódicos, otros en discursos, y todos, más ó menos, en sentido bochornoso para el pueblo español, respecto á la guerra de la gran Antilla y al modo y forma de terminarla.

Quién de ellos confía en las malhadadas reformas, que no son sino concesiones, á los asesinos de la manigua, pactos con los más encarnizados enemigos de la España; quién habla ya de la autonomía, primer paso para la independencia, como de la cosa más natural del mundo, quién, en fin, aconseja, ¡mentira parece!, el abandono de la isla como la única solución al problema cubano.

No da más de sí la farmacopea liberal de los funestos políticos, que «rajan» los destinos de esta nación desventurada.

¡Y ésto después de los grandes, de los enormes, de los inmensos sacrificios que la patria ha hecho para terminar esa guerra!

De modo que, tras dos años y medio de una lucha, en que se han necesitado doscientos mil hombres y se han empleado tantos millones de pesetas, después de dejar á la nación sin sangre y sin dinero, ¿salimos ahora con las reformas, con la autonomía, con el abandono de la isla?

Señores liberales, para ese viaje no necesitábamos alforjas.

Es verdad, tristísima verdad, verdad desconsoladora que los resultados más positivos de esa costosísima campaña son, hasta hoy, además de las vidas perdidas, y del dinero gastado, los nueve mil y pico de enfermos que se han repatriado desde el principio de la guerra, los veinticinco mil que en la actualidad existen, y los mas de cuarenta ascensos al generalato, y otros de menor cuantía, que con ella se han ocasionado.

Pero ésto, en vez de ser motivo para que concluya ignominiosamente para nosotros, debía ser acicate punzador, poderoso estímulo para que acabara, sí, y pronto, esa campaña que nos aniquila, pero de una manera para nosotros honrosa.

Esto es, sin duda, lo que piensa y quiere el verdadero pueblo español, que no está, ni puede estar conforme con las respetables opiniones de esos caballeros liberales.

¡Vaya unas soluciones que se les ocurren á estas alturas!

Si eso se hubiera hecho al principio de la guerra, aún hubiera podido decirse que, ahorrándonos posteriores sacrificios, quedábamos, si no con honra, al menos con provecho.

Pero hoy ¿sin provecho y sin honra?...

Jamás, de ninguna manera.
 La honra, el honor, el crédito, nuestro buen nombre, nuestra limpia fama, nuestra inmaculada historia, es casi lo único que nos han dejado los que hace tiempo, desgraciadamente y por males de nuestros pecados, nos desgobernaron.

¿Y pretenden también arrebatárnoslos?
 ¿Y no se les cae, á ellos y á nosotros, la cara de vergüenza?...

¿Qué hubiera sido de España si, ante la irrupción sarracena, Pelayo y sus valientes hubieran pensado como esos políticos liliputienses?

¿Qué hubiera sido de nuestra querida patria si, después de la invasión napoleónica, el pue-

blo del Dos de Mayo no hubiera tenido más energías ni más alcances que esos estadistas de «perro chico?»

Será ligereza, será temeridad, será locura, algo tal vez del «quijotismo» que llevamos en las venas los españoles todos, pero no concebimos cómo, sin haber degenerado del carácter heroico y legendario de nuestra raza, se puede pensar ciertas cosas, se puede hacer ciertas manifestaciones.

Ahora, si es que las palabras de esos hombres que de ese modo se han «declarado» son la confesión implícita de su impotencia, si es que el hablar como hablan significa que son incapaces, mejor, que se declaren incapaces, — porque que lo son ya lo estamos viendo, y de ello podemos estar convencidos, — si es que sin querer, ni pretenderlo, «han cantado la gallina» viniendo á decir en plata que «no sirven», pues que se vayan, que se vayan cuanto antes á sus casas, y dejen el puesto á los españoles de verdad, á los que aun conservan fe en Dios y aman á la patria y á sus gloriosas tradiciones, y creen todavía posible salir del atolladero, en que por culpa de la maldita política liberal hemos caído, sin deshonor y sin ignominia.

Que se vayan, esos hombres funestísimos ya que el pueblo español no se decide de una vez á barrerlos á todos con una buena escoba, y los sufre y los aguanta con paciencia y resignación rayanas en el rebajamiento más denigrante.

Que se vayan que el que, después de hacer lo que han hecho, digan lo que dicen, y se les tolere y consienta decirlo, nos está causando vergüenza.

S. A. B.

Juan Cobra se divierte

Los periódicos gali parlantes, que á sí propios se llaman de gran circulación, vienen estos días llenando columnas y más columnas, con los nombres de los ilustres viajeros que huyendo de los calores matritenses, se refugian en las playas del Cantábrico ó del Mediterráneo ó en los establecimientos de aguas minerales para refrescar el cuerpo y dar expansión al ánimo, cosas ambas muy recomendadas por los preceptos de la moda y de la higiene.

En estas listas de emigrantes veraniegos ocupa un lugar muy importante por el número el llamado elemento oficial, pues desde el presidente del Consejo de ministros, por no hablar más que de los poderes responsables, hasta los jefes y aun los oficiales de negociado de los distintos ministerios, raro es el feliz mortal de los que firman nómina que deje de hacer su excursión de recreo, sin tomarse siquiera el trabajo de decir por ahí te pudras á los asuntos del Estado confiados á su celo, lealtad, inteligencia y demás condiciones que reconoce la *Gaceta* á los empleados de fuste.

Bien es verdad que tampoco necesitan decirlo los aludidos, porque como pudrirse, ya se pudren esos asuntos sin necesidad de que nadie se lo diga, y lo de ménos es que la podredumbre empiece por un lado ó por otro siempre que se lleve á cabo, y esto ya no lo duda ni el mismo Silvela, pese á sus extrañezas de antaño y según más largamente se contiene en los últimos discursos por él pronunciados al levantar banderín de enganche para la formación de un tercer partido, especie de antiséptico destinado á retardar la completa putrefacción del consabido sistema.

Los periódicos mencionados lo dicen claramente.

Es inútil buscar noticias en los llamados centros oficiales, en los que no hay nadie que pueda dárslas; pues aparte de los empleados de corto sueldo y de los porteros, salvo los mayores que también veranean, las oficinas del Estado parecen un páramo cuyas arenas son los expedientes y en los que sólo se percibe el ruido de las ratas, mucho más activas en despacharlos que los empleados á cuyo cargo corre ese cometido.

—¡Dichosa nación! ¡pueblo dichoso!—dirán los extranjeros que sólo se fijan en las crónicas de viajes que publican los periódicos aludidos— Allí debe andar todo muy ordenado y la situación de sus habitantes ha de ser muy próspera cuando sus administradores, dando de mano á las tareas de su oficio, se entregan al solaz y al descanso con la tranquilidad propia del que ha cumplido con su deber y busca en el reposo el premio que merecen sus afanes.

Ninguno de esos extranjeros se imaginará que arden en nuestras colonias guerras asoladoras que comprometen gravemente la integridad de la patria, ni ménos se figurarán que sólo en una provincia, en la de Zaragoza, se cuentan por muchos miles las fincas sacadas á subasta por falta de pago de los impuestos.

Ménos creerán todavía que el Estado vive de la trampa, y que la miseria obliga á los braceros de Andalucía á salir al encuentro de los encargados de surtir de pan á los pueblos para arrebatarlos de las manos á coces y á puñadas, como Cardenio á los pastores.

¿Qué han de creer, leyendo por ejemplo, que en la corte de verano los ilustres y consabidos viajeros se entretienen en perder el dinero al juego de los *caballitos*, y en Madrid, si se ha de dar crédito á Mariano de Cavia, un ministro rezagado, esto es, de los que todavía no se han ido á veranear, hace lo propio en el juego llamado del *coin*, públicamente instalado en los jardines del Retiro!

Y, sin embargo, nada más cierto que mientras Juan Cobra se divierte, Juan Paga sigue trabajando y sudando el hopo para pagar las diversiones y jolgorios de su hermano privilegiado; nada más exacto que al paso que los ilustres viajeros cuyos nombres constan en las crónicas de viaje de los periódicos de gran circulación, gastan y triunfan en las playas y en los establecimientos de aguas minerales de más boga, miles de españoles sucumben á manos de otros hijos espúreos de España y de un clima tan traidor como éstos.

Cierto, exactísimo es, que en toda España un fisco sin piedad vende á los pobres agricultores hasta sus aperos de labranza para que Juan Cobra no carezca del dinero que á manos llenas derrocha, malbarata y despilfarra con la prodigalidad de aquel á quien nada cuesta ganarlo.

¿Que en otros tiempos de calamidades y desventuras, no tantas ni tan graves como las que ahora nos afligen, desde los reyes hasta el último vasallo se cubrían con el sayo de la penitencia para desarmar á la justicia divina, irritada por los pecados y prevaricaciones de los hombres?

Verdad es; pero aquellos eran los tiempos de Mari-Castaña, como dicen, en son de mofa, los partidarios del liberalismo, y éstos son los tiempos del progreso indefinido.

En una palabra, son los tiempos del freir á los pueblos, y por eso es natural y lógico que rian los encargados de esta operación.

Pero no hay que olvidarlo; después de los tiempos del freir vienen los tiempos del pagar; esto es, los tiempos en que se llora, y muchas veces con lágrimas de sangre, las alegrías del freir.

UNA CARTA

¿Que Juan Cobra oirá estas cosas como quien oye llover y seguirá divirtiéndose? Así lo creo, pero peor para él, pues como dice el refrán, tanto va el cántaro á la fuente que al fin acaba por romperse. Y el cántaro con que va á la fuente Juan Cobra está más cascado de lo que parece, Téngalo por cierto.

LAIN CORNEJO.

UNA CARTA

Ya dijimos que la habíamos recibido de varios paisanos residentes en Salamanca, que demuestran amor á Béjar y deseo de que mejore la situación lamentable por qué atraviesa actualmente

Sabido es que la causa principal de esa situación es la crisis fabril que venimos padeciendo hace tanto tiempo, porque Béjar recibe su vida material principalmente de la industria pañera, y cuando ésta se paraliza es fuerza que todos, directa ó indirectamente, sintamos los efectos de esa inercia

Por esta razón, aunque nos parecen muy buenos algunos de los medios propuestos en la carta á que nos referimos para aliviar en algo nuestros males, los juzgamos por sí solos insuficientes para obtener su curación completa.

Que se fomenten los mercados, que antes estaban concurridísimos y hoy casi desiertos; que se establezca uno de ganados, dando facilidades, para la estancia, como hacen otros pueblos, á vendedores y compradores; que se active la construcción del camino de la estación con parada de coches en la plaza; que se hable y escriba de lo delicioso de nuestro clima, de lo pintoresco de nuestras montañas, de la alimentación sana y relativamente barata con que en Béjar puede contarse, además de otras excelentes condiciones que nuestra ciudad tiene para pasar en ella con comodidad y economía la temporada de verano; todas estas cosas son de interés, sin duda alguna, y pueden servir de paliativo á la enfermedad que nos consume, pero, como comprenden los autores de la carta, no son el remedio que necesitamos.

Y como del mismo género son los demás que la carta indica, nos dispensarán sus autores que no los reseñemos.

Véan, pues, si tienen la solución de la crisis que nos abruma, ó por lo menos algún recurso de su ingenio para aminorarla, y, dejando el anónimo, del que acostumbramos á no hacer caso, siendo esta una excepción que no repetiremos, crean que tendremos mucho gusto en ocuparnos de sus escritos.

SELECTA

DE VERANEO

Desde un pueblo

Hágame usted el favor de guardar secreto eterno: este pueblo es un infierno, mi querido Director! Si, amigo; he venido á dar á un estado desgraciado; por el inmenso pecado de meterme en un lugar. Monté en el tren, está bien, y á la segunda estación entré de sopetón un mi amigo en el tren, que me dijo entre otras varias cosas: —¡Vas de fijo á Asturias, cuando así arrostras las furias de las líneas ferroviarias! — Hombre, no, — dije á mi amigo; — no llevo ahora ningún plan. — ¡Entonces, querido Juan, vente á mi pueblo conmigo! ¡Es muy bueno, sin pasión, allí verás horizontes, valles, ríos, llanos, montes y hermosa vegetación! Allí la gente es muy llana, cariñosa y servicial, el clima primaveral, la alimentación muy sana. Me sedujo aquel paisaje, acepté su invitación, y quedé en una estación con mi amigo y mi equipaje. — Te advierto que todavía, — me dijo — no hemos llegado, que mi pueblo está alejado siete leguas de la vial. Pero á caballo se va en dos horas; en mi casa, — vamos! habla, ¿qué te pasa?

¿qué te ocurre? ¿qué te da? — Me ocurre un pequeño obstáculo que vale lo menos siete, y es... que yo no soy jinete y no monto. — ¡Qué espectáculo! ¡Esto es bueno... ahora has salido. después de tanto estudiar, con que no sabes montar! ¡Pues qué es lo que has aprendido? Y discutiendo los dos, llenos de polvo y sudando, llegamos al pueblo andando; ¡qué pueblo, válgame Dios! Los chicos; ¡cría salvaje! sin educación maldita, me pegaron una pita... como á cualquier personaje. Al escuchar la ovación las mujeres se asomaban, y... ¡qué feo! — me gritaban, sin tenerme compasión. Y un vecino servicial, cariñoso... y sin malicia, dió á la gente una noticia inexacta y criminal. «Ese de los pantalones anchos que al pueblo ha llegado, ¡me costa que es el recaudador de Contribuciones!» Yo, sin saber nada de eso, me eché en la cama á dormir. ¡Lo que es si llego á salir, no me dejan sano un hueso! Ya estaba en mi habitación en una cama muy mala, cuando escuché que en la sala entraba una comisión que venía, con franqueza, como á mi amigo decía. ... ¡ahí es nada! que venía á pedirme... ¡mi cabeza! «Ea el pueblo se ha sabido quien es ese forastero, y desea el pueblo entero su cabeza... ¡que le pidan!» Y yo pensaba: ¡agua val! ¡Qué cosas tienen aquí! ¿Qué habrán creído de mí? ¡y ¡ay, Dios!... ¡si se la daré! Me entró en el cuerpo un temblor, y después un sudor frío... Pero tengo yo, ¡Dios mío!, facha de recaudador? En fin, que perdí la calma, me agite, me descompuse, y tristemente me puse á recomendar mi alma. ¡Ah! leía con horror el santoral venidero: — San Juan Martínez, sollero, mártir y ex-recaudador. Más... ¿á qué le he de usar contando tristezas mías? ¡He vivido cuatro días metido en un palomar! Y ayer por la madrugada de ese pueblo me he escapado muerto de hambre, extenuado y sin humor para nada. — Acabó nuestra amistad (me dijo al irme mi amigo) yo siempre tuve contigo completa sinceridad. Tú has sido en esto un traidor. ¡Por qué cuando aquí viniste conmigo, no me dijiste que eras el recaudador? — ¡Tú lo crees? — ¡Lo aseguro! Me engañaste, y se acabó. ¡Y mucho ojo, que aunque yo te he sacado de este apuro, como hay tantas peripecias en ese maldito oficio, un día vas al suplicio si el destino no desprecias! — ¡Usted, señor Director, lo sabe perfectamente! ¡Dígame usted á la gente que... no soy recaudador! A las grandes poblaciones desde este momento iré, y con fuerza gritaré: ¡Mueran las contribuciones! Siempre suyo, atento y fino supuesto recaudador y seguro servidor.

JUAN MARTINEZ NACARINO.

(De la Revista Española)

En serio y en broma

Leemos en un diario importante de Madrid: «Es el Sr. D. Joaquin Sánchez Toca una nulidad completa; pero como alcalde, está resultando además una verdadera calamidad, capaz de hacer buenos á tantos y tantos antecesores suyos en la presidencia del Ayuntamiento, que han dejado fama de rematadamente malos.» Si LA VICTORIA se permitiera decir, con verdad se entiende, la centésima parte de lo copiado, de algunos de nuestros ediles, que, sin tener, ni á mil leguas, la importancia del alcal-

de de Madrid, tienen, en cambio, el cutis excesivamente fino..

Lo menos que nos hacían era ahorcarnos Preventivamente. Y proclamando el «sagrado» derecho de criticar los públicos actos. Y gritando ¡viva la «libertad» de imprenta! ¡Lógicos!

Dice El Adelanto:

«Los señores Romero comerciantes de ultramarinos en esta capital, están reedificando en Béjar el salón conocido por su apellido, y que tan triste celebridad alcanzó hace algunos años, cuando su hundimiento causó numerosas víctimas.»

Ustedes saben que los restos del edificio de referencia están declarados ruinosos.

Ustedes no ignoran que los señores Romero no están reedificando dicho edificio.

Y ustedes supondrán que, de reedificarle, no han de cometer dichos señores la imprudencia de destinarle al mismo objeto, que fué por lo menos causa ocasional de la catástrofe que dejó en Béjar tristísimos recuerdos.

De modo que otra vez, al tratar de nuestros asuntos... se ha «adelantado» El Adelanto.

«¡Hoy sale, hoy!»

Así vocean algunos «engañosos» vendedores de billetes de lotería, un mes antes del día del sorteo, y lo están repitiendo diariamente, para animar á los compradores.

«¡Hoy sale, hoy!»

«¡Esta semana se publica, esta semana!»

Comprenderán ustedes que hablamos del bando de buen gobierno, que se viene anunciando hace algún tiempo, sin que todavía se haya publicado.

Y respecto al cual hay que preguntar ya: ¿Sale, ó no sale, señor alcalde?

Y concluiremos con El Adelanto:

El cual periódico, después de relatar, «con todos sus detalles» un suicidio acaecido en Valladolid, por supuesto sin una frase de reprobación siquiera, dice, refiriéndose al suicida, el cual se produjo de un tiro de revólver la inerte instantánea:

«Descanse en paz!»

«¿Qué expresión tan adecuada!»

Con admiración «y todo».

Pero ¡hombre!, digo, pero ¡¡Adelantoooo!!!

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 3 DE AGOSTO DE 1897

Presidió D. Bonifacio Rodríguez y asistieron los señores Sanz, García, González, Pérez, Agero, Sánchez, Lázaro, Gómez, Castrillón y Parra.

Fuó leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior después de discutido un incidente relativo á solicitudes presentadas para guarda del Castañar, siendo la causa del debate la omisión de lo acordado en la sesión del 27 de Julio último, que fué la formación de un pliego de condiciones ó reglamento al cual dará cumplimiento el guarda que hoy desempeña el cargo.

Dicho pliego ó reglamento será formulado por la comisión de Policía y sometido á la deliberación del Ayuntamiento.

Fuó aprobado el informe de la comisión de Policía, autorizando al empresario de la Plaza de Toros para celebrar una corrida el día 22 del actual y recomendando al Municipio la gestión de obtener de la Compañía ferroviaria, billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

El señor alcalde manifestó que las obras efectuadas en el circo taurino estaban bien hechas, notándose mucha diferencia entre estas y las ejecutadas anteriormente.

Se dedicaron unos minutos á tratar si habían de ser dos ó uno los alguacillos, decidiendo el Concejo sean dos, uno para cada corrida.

Fuó tomada en consideración una exposición de D. Ignacio Zúñiga Campo, ofreciendo al Municipio en renta un salto de agua de 15 metros.

Para entenderse con dicho señor fueron nombrados los señores Rodríguez, González, Hernaudez, Anaya Puente y Manzanares, los cuales formarán la nueva comisión electricista, sin perjuicio de las atribuciones que respecto del alumbrado público competen á la comisión de Policía.

El señor síndico manifestó que deben concretarse las atribuciones de la nueva comisión electricista para evitar rozamientos.

El señor alcalde contestó que la nueva comisión entenderá en todos los asuntos de su competencia que se presenten desde ahora.

Será informada por la comisión de Policía, una solicitud de Cayetano Orgaz Hernández, el cual pide permiso para construir un caño para aguas sucias.

La comisión de Beneficencia dará dictamen acer-

ca del socorro solicitado por Antonio Piñero, soldado enfermo procedente del Ejército de Cuba.

El Sr. Pérez dió cuenta de varios asuntos referentes á la comisión de Hacienda comentando desfavorablemente gastos que no han debido hacerse por varias comisiones del Concejo, siendo dicho señor aplaudido por el señor síndico por su actitud económica.

De los datos presentados por el señor interventor de la Hacienda municipal se desprende que la campaña económica del Ayuntamiento será infructuosa si el importe de lo que se suprime por unas comisiones se destina con aumento á lo que acuerdan otras.

El Sr. Agero hizo observaciones respecto á la corta de árboles realizada para las obras de la Plaza de Toros en cuanto á la forma del corte y á ser época inoportuna para la operación indicada.

El Sr. Castrillón disculpó la corta de árboles por la penuria del erario municipal.

El señor presidente dijo que si el corte estaba alto se rebajara y quedará en buenas condiciones.

El Sr. García dió cuenta de haber sido cortados 11 árboles para vigas, 101 para palos de pino y 14 para cubreros.

El Sr. Parra preguntó por la situación económica de la casa, considerando insostenible la administración municipal, anunciando su retirada del Concejo no variando el estado actual.

El Sr. García dijo que para el mes de Septiembre cambiará la situación de la casa y que el Sr. Parra debía estar enterado de lo que allí sucedía antes de ocupar el puesto.

El Sr. Parra replicó que no estaba dispuesto á continuar si llegaban determinadas circunstancias.

El Sr. Castrillón manifestó que lo honroso para los concejales es permanecer en sus puestos arrojando las consecuencias de circunstancias difíciles.

El Sr. Parra replicó que cada vez se hace mayor la raya de la deuda y que él no puede tolerar eso.

El señor síndico dirigió frases de elogio al Sr. Parra para disuadirle de sus propósitos de fuga.

El Sr. Lázaro expuso que el guarda distraído cuando pasó un matutero conduciendo aguardiente había sido multado con 15 pesetas.

El señor síndico dió cuenta de la obligación que el Concejo tiene de pagar las 220 pesetas reclamadas por la Junta de Aguas del río para contribuir á los gastos del litigio pendiente con la villa de Candelario.

Dicha obligación emana del dictamen jurisperito de los concejales letrados.

Opina en contrario el Sr. García fundándose en que el Ayuntamiento percibe la menor parte del producto por la explotación del edificio gravado con las pesetas mencionadas.

El Sr. Agero confirmó su opinión basándola en consideraciones jurídicas.

Fuó largo el debate interviniendo el Sr. Castrillón para expresar que en algún tiempo creyó que ese pago debía efectuarse por el Ayuntamiento y la Empresa electricista, pero que hoy cree que al Ayuntamiento es á quien corresponde satisfacer el impuesto por ser el propietario del edificio.

El Sr. Lázaro expuso que no estando previsto en el contrato este incidente debe procurarse una transacción.

El Sr. Agero sostiene el dictamen jurídico por ser una cuestión que no deja lugar á dudas.

Los señores síndico y alcalde no ven inconveniente en que se gestione la transacción indicada por el señor Lázaro.

El Sr. Agero manifestó que la discusión del dictamen le obligará para lo sucesivo á no dar su opinión como abogado en asuntos municipales.

El Sr. Lázaro, salvando el respeto que el dictamen merece, dijo que nada se perdía con entenderse con la Empresa.

El Sr. Pérez cree que el Concejo debe pagar por constarle que la Empresa no está dispuesta á hacerlo por no ser dueña del edificio.

El Sr. Castrillón hizo notar que la cantidad asignada al Concejo no es equitativa en proporción á la importancia del edificio.

El Sr. Rodríguez contestó que la distribución se había hecho por los metros del salto á razón de 11 pesetas uno.

El Sr. Lázaro insistió en su propósito, añadiendo que la Empresa no debe negarse á pagar en justa reciprocidad de las muchas deficiencias que el Ayuntamiento la tolera.

El Sr. Sánchez dijo que debe acatarse el dictamen, para no desairar á los abogados que le dieron.

El Sr. Castrillón recuerda la cuestión médica y dirigiéndose al síndico le dice que ya es tiempo de resolver ese asunto.

El señor síndico contestó que se está trabajando cuanto es posible y que es importuna la pregunta del Sr. Castrillón, el cual no admitió el calificativo de la pregunta, fundándose en el tiempo transcurrido, replicando el Sr. González que dos años tuvo á su cargo esa cuestión la comisión á que pertenecía el Sr. Castrillón y nada hizo.

El Sr. Castrillón refirió que él no tomó parte en ese asunto por juzgarle difícil y superior á sus fuerzas, pero que en cambio había ofertas del Sr. González á fecha fija.

El señor síndico recordó otras ofertas y manifestó que si se trataba de poner en evidencia su demora en el despacho de esa cuestión, no tenía inconveniente en que se hiciera constar su pereza para que resultase el contraste con la actividad del Sr. Castrillón, ejecutando obras desconocidas para el Concejo.

El Sr. Castrillón contestó que se había encontrado ya empezadas las obras, lo cual negó el Sr. Gómez, insistiendo el Sr. Castrillón en que ya estaban empezadas.

El Sr. Rodríguez dijo que están muy adelantados los trabajos para resolver la cuestión médica y pronto será hecha la clasificación.

Fue leída una proposición suscrita por los señores Sanz y González pidiendo al Concejo se acuerde no sean admitidas solicitudes para destinos que no estén vacantes.

Es defendida por sus autores considerando de buen sentido la conservación en su puesto de los empleados fieles cumplidores de sus cargos.

El Sr. Agero pidió que constase su voto en contra, que retiró después á ruegos del señor presidente, y refiriéndose á los empleados cesantes por disposiciones recientes manifestó que hubiera deseado se les hubiera rebajado el sueldo en vez de privarles de todo recurso.

El Sr. Castrillón dijo que debía explicarse el alcance de la proposición.

El señor síndico expuso que comprendía á los destinos individuales, pero que podían admitirse solicitudes como se vienen admitiendo para los cuerpos de Policía, serenos etc., corroborando el señor Sanz.

El Sr. Gómez dijo que el servicio de limpieza se había adjudicado por rebaja en el precio.

El señor síndico hizo la distinción entre destinos y contrata; y siendo las once de la noche, el señor presidente levantó la sesión.

Sueltos y Noticias

El sábado último falleció en esta ciudad, á la edad de 70 años, la respetable y virtuosa señora doña Clotilde Salas.

Fué durante mucho tiempo presidenta de la Conferencia de Señoras, á la que prestó excelentes servicios con su celo y experiencia, siendo bien conocida su caridad para con los necesitados, por lo que en Béjar su muerte ha sido muy sentida, especialmente entre los pobres.

Numerosa y escogida fué la concurrencia que asistió á sus funerales y á la conducción del cadáver al cementerio de San Miguel, donde se le dió cristiana sepultura en el panteón de familia.

Reciba toda ella, singularmente sus afligidos hijos, la expresión más sincera de nuestro profundo pesar, y ayúdenos nuestros lectores á pedir á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma de la finada.

El gobernador civil de Bilbao ha multado con cien pesetas á dos individuos, por blasfemar contra Dios y sus Santos.

Indudablemente el procedimiento de las multas es uno de los más prácticos para corregir el horrendo vicio de la blasfemia.

Y si el delincuente no puede pagar la multa y su estado de salud lo permite, es buen medio emplearle el tiempo proporcional en obras municipales, como hacía con gran resultado un alcalde que nosotros conocemos en una no muy lejana villa.

El lunes 25 del pasado, día en que se celebraba en el pueblo de la Carrera del Barco la fiesta de Santa Ana, su patrona, fué teatro aquel pequeño poblado de una sensible desgracia.

El joven Lorenzo Martín, natural de Santa Lucía y sirviente en la casa de Manuel Andaluz, sacó unas vacas á pastar, llevándolas primero á bañar al charco que el río Aravalle forma un poco por encima de las Malaguillas.

Al entrar por el referido charco las vacas, el Lorenzo quiso también bañarse y sin saber nadar entró asido á la cola de una res.

Por causa desconocida para todos, se soltó de la cola y empezó á zambullirse, lo cual notado por Nicolás Andaluz, su íntimo amigo que le acompañaba, y por auxiliarle, se arrojó también al agua, pereciendo ahogados ambos amigos, que fueron extraídos cuando ya eran cadáveres.

La guadaña concejil suprimiendo vigilantes nocturnos ha dejado sin el correspondiente reloj barométrico viviente la calle de Mansilla, cada media hora desde que empieza el servicio de los serenos.

Por lo visto los vecinos de expresada calle no son como los demás de Béjar, y no pagan tributos, ni merecen las atenciones del Concejo cuando así se les abandona en asunto tan importante cual es la seguridad de vidas y haciendas.

Los principios de igualdad y justicia, tantas veces proclamados en la sala capitular del Municipio, obligan á que se enderece ese entuerto.

En Bruselas se ha celebrado un importante Congreso para tratar del descanso dominical.

Casi todas las naciones han tenido representante en él.

Para vergüenza de los países católicos, los representantes de los países protestantes, tales como Inglaterra, Alemania, Suiza y los Estados Unidos, han podido decir con verdad que en su patria respectiva se guarda el precepto dominical, estando cerradas las tiendas y cafés casi todas las horas del día, y no apareciendo los periódicos el lunes.

Ya ven ustedes como el descanso dominical no se opone al progreso de la industria y del comercio, pues las citadas naciones van á la cabeza de ese progreso.

¡Cuán ridículo es, pues, invocar los supuestos perjuicios de la industria y el comercio bejarranos, hoy tan decaídos, para no prohibir como manda la Ley de Dios, las de la Iglesia y nuestras Ordenanzas municipales, el trabajo en día festivo!

Hemos oído que las 2.000 pesetas del donativo hecho por el gobierno á los pobres, se distribuirán á principios de la estación invernal, porque en la época presente son menores las necesidades de los infortunados.

Nos parece peregrino el razonamiento y por tanto nada elogiabile la retención de unos fondos, cuya distribución debe ser inmediata, por el gran número de pobres que pasan hambre y por no contrariar la voluntad del donante.

En breve llegará á Roma una peregrinación de obreros franceses, que irá á prosternarse á los pies del Vicario de Jesucristo en demanda de la bendición apostólica.

León XIII, que por su amor á la clase trabajadora ha merecido con justicia el nombre de *Papa de los Obreros*, quiere recibir dignamente á los hijos de la Francia católica.

A pesar de su edad avanzada Su Santidad irá á la Basílica de San Pedro, donde celebrará la Misa Pontifical que oirán los peregrinos.

Se trabaja con actividad á fin de que los obreros franceses no carezcan de hospedaje y no sientan privación de ningún género.

Si algún forastero recorre las vías interurbanas, poco pobladas, y la ronda, formará juicio poco favorable del celo y vigilancia que deben ejercer los que gobiernan un pueblo, para que sus administrados puedan circular por tales vías con alguna comodidad y sin molestias para el olfato.

El distinguido obrero D. Gustavo Redondo Medina falleció el día 2 del corriente.

Las excelentes prendas personales del apreciable finado le conquistaron generales simpatías y le hicieron digno de ocupar puesto en las juntas de gobierno de varias sociedades y en el Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad.

Enviamos nuestro pésame más sentido á su afligida familia y suplicamos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del difunto.

La empresa de la Plaza de Toros anuncia por medio de lujosos carteles la corrida que ha de efectuarse el día 22 del corriente.

Con cuadrilla famosa y toros de acreditada ganadería, es seguro que el día de la fiesta habrá lleno completo.

El acreditado cirujano dentista D. Bernardo Sánchez ha llegado de Madrid, estableciendo su gabinete de operaciones en la calle Mayor de Pardiñas, núm. 60, Plaza de San Gil.

Es de mal efecto el espectáculo que se ofrece en la vía pública con la matanza de perros por medio de la estricnina.

Algunos animales tardan en morir dos y tres horas presentando repugnante exposición de torturas agónicas.

El señor alcalde, á quien debemos suponer enemigo de la rutina, puede adoptar otro sistema para el exterminio de canes, y así se librará de las censuras que ha merecido por su actual procedimiento canicida.

El día 15 del corriente se venderán en pública subasta los objetos caducados en el Monte de Piedad.

Pronostican los meteorólogos que el verano de este año no durará hasta Septiembre, ni aun en las regiones cálidas.

Se fundan en que este año, en realidad, el verano empezó mes y medio antes del solsticio del 24 de Junio, y, por consiguiente, el otoño se ha de anticipar mucho.

Ya lo veremos.

Si vivimos.

Y no estamos ciegos.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.---En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

A LOS ANUNCIANTES

Para gobierno de los anunciantes advertimos que los anuncios en LA VICTORIA costarán lo siguiente:
En 4.ª plana para los suscriptores: tamaño sencillo, 0'25 de peseta cada inserción; tamaño doble, 0'50 de peseta cada inserción.
En 4.ª plana para los no suscriptores: tamaño sencillo, 0'50 de peseta cada inserción; tamaño doble, 1 peseta cada vez que se inserte.
Como sueltos-reclamos, 1 peseta para los suscriptores y 2 para los que no lo sean.
Abonándose por más de diez anuncios ó sueltos-reclamos, se hará el 25 por 100 de rebaja.
Los anuncios en 1.ª ó 3.ª plana, los comunicados y esquelas de defunción se insertarán á precios convencionales.
Por cada inserción de anuncio ó suelto-reclamo tienen que abonar los anunciantes 0'10 de peseta por derechos de timbre para el Estado.

SE VENDE
Una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.
Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.
También se vende bajo las mismas condiciones ú otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas.
Dan razón en la Redacción de este periódico.

SE COMPONEN
paraguas, sombrillas, abanicos, rosetones, faellas, bastones, objetos de china, porcelana y cristal.
Se hace toda clase de trabajos en alambre, y se colocan telas con la mayor perfección en paraguas y sombrillas.
Para más detalles dirigirse á Constantino Montero, Olleros, 15, Béjar. 4-3

SE VENDE
un portal-tienda con habitaciones en el segundo piso, en la calle Reinoso, núm. 25.
Para tratar con testamentarios de Avelino Muñoz, Reinoso 43 y 16.

DEPENDIENTE
Se necesita con uno ó dos años de práctica en farmacia ó droguería.
Dirigirse á la de Eloy Carabias, Plaza Mayor 11, Plaseucia.

Modista madrileña
MAYOR DE PARDIÑAS, 7. PRAL.
Se hace y reforma toda clase de vestidos y abrigos con arreglo á la última moda y á precios sumamente económicos.
Especialidad en el corte.

DISPONIBLE

SE VENDEN
unas huertas al sitio de la Magdalena, y varias habitaciones en la calle de Alogería.
Para tratar, entenderse con Diego Toribio.

Academia preparatoria para carreras especiales
FERIA 4 2 BEJAR
Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria de Noviembre en las Academias de Infantería y Administración militares.
Se dan clases particulares de las asignaturas de Aritmética y Álgebra y Geometría y Trigonometría para su aprobación en el próximo Septiembre en el Instituto.
Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:
Ingenieros militares. - Artillería. - Infantería. - Administración militar.
Academia de Caballería. - Administración naval.
Escuela de Arquitectura. - Sobrestantes de Obras públicas. - Correos.
Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

Provincia de...
Sr. D.